Dra. Rocío García Costales

0000001

2016170117P 05181

Notaría 17

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

QUE OTORGA:

RECTIFICADORA DE MOTORES SUDAMERICANA S.A.

CUANTIA: USD $90.000,00

Di 3 copias

MS FACTURA No.-

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día JUEVES DIECISIETE [illegible]

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Dra. Rocío García C.
Quito - Ecuador

NOVIEMBRE del dos mil dieciséis; ante mí Doctora ROCIO ELINA GARCIA COSTALES, Notaria Décimo Séptima del cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, la compañía RECTIFICADORA DE MOTORES SUDAMERICANA S.A., representada por el señor JOSE MARCELINO TOAPANTA SANTAFE, en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la misma, según consta del documento que se agrega como documento habilitante.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empresario; domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue, comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, me autoriza de conformidad con el Artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único, a través de la Resolución Número CERO SIETE OCHO del dos mil dieciséis del Consejo de la Judicatura; previamente cumplidos con todos los requisitos legales del caso y con el fin de que se eleve a escritura pública me entrega la siguiente minuta que dice:

SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase agregar una de aumento de capital y reforma de los estatutos de la compañía RECTIFICADORA DE MOTORES SUDAMERICANA S.A.., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía RECTIFICADORA DE MOTORES SUDAMERICANA S.A., el señor JOSE MARCELINO TOAPANTA SANTAFE, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito provincia de Pichincha, en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la misma, calidad que acredita con el nombramiento legalmente inscrito en el registro mercantil y que se incorpora a la presente escritura como documento habilitante. SEGUNDA ANTECEDENTES.- Uno.- a) La compañía RECTIFICADORA DE MOTORES BEL MOTOR S.A la cual se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y ocho de agosto del dos mil trece, ante la Notaria Décimo Séptima del Cantón Quito del Doctor Remigio Poveda e inscrita en el Registro Mercantil el siete de octubre del dos mil trece. Mediante escritura pública celebrada el uno de diciembre del dos mil catorce ante la Notaria Décimo Séptima del Cantón Quito de la Doctora Roció García e inscrita en el Registro Mercantil el diez y nueve de enero del dos mil quince, se procedió a el cambio de denominación de la compañía RECTIFICADORA DE MOTORES BEL MOTOR S.A. al de *RECTIFICADORA DE MOTORES SUDAMERICANA S.A.*, la cual tiene un capital social de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS

Notaría 17

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Dra. Rocío García C.
Quito - Ecuador

UNIDOS DE AMERICA. Dos.- Mediante resolución de la junta extraordinaria y universal de accionistas de la compañía RECTIFICADORA DE MOTORES SUDAMERICANA S.A. efectuada en la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía, el día diez y siete de noviembre del dos mil diez y seis, se resolvió por unanimidad aumentar el capital suscrito a NOVENTA MIL OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América. TERCERA DECLARACIONES.- El señor JOSE MARCELINO TOAPANTA SANTAFE, en calidad que comparece, realiza las siguientes declaraciones: PRIMERA: Que de conformidad con la resolución de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía RECTIFICADORA DE MOTORES SUDAMERICANA S.A. efectuada el día diez y siete de noviembre del dos mil diez y seis, se eleva el capital social de la compañía a NOVENTA MIL OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América. SEGUNDA.- El presente aumento de capital de la compañía se eleva en NOVENTA MIL Dólares de los Estados Unidos de América. Este aumento de NOVENTA MIL Dólares de los Estados Unidos de América se realiza mediante compensación de créditos, y es suscrito íntegramente por todos los accionistas en proporción de sus acciones en el capital social de la compañía. TERCERA.- Los accionistas que suscriben el presente aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana y tienen su domicilio en la ciudad de Quito. CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Por consiguiente quedan reformados los siguientes artículos del estatuto Social de la compañía RECTIFICADORA DE MOTORES SUDAMERICANA S.A.: El artículo Cuarto.- capital que dirá: "

Artículo Cuarto Capital y de las Acciones.- El Capital Suscrito de la Compañía es de NOVENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$90.800.00), divididos en NOVENTA MIL OCHOCIENTAS (90.800) ACCIONES Ordinarias y de Nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una, numeradas del cero cero cero uno al noventa mil ochocientos inclusive. DOS.- También se reforma el cuadro de integración de capital aprobado unánimemente por la junta general y que forma parte de esta escritura el cual quedara dela siguiente manera:

CUADRO AUMENTO DE CAPITAL:

ACCONISTAS	CAPITAL ACTUAL	COMPENSACION DE CREDITOS	TOTAL CAPITAL AUMENTO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES US $ 1 cada una
1. JOSE RAMON OÑA OÑA	89	10.000,00	10.000,00	10.089,00	10.089
2. ISIDRO ISMAEL TACURI GUAMAN	89	10.000,00	10.000,00	10.089,00	10.089
3. CARLOS TIMOLEON TERAN CARRERA.	89	10.000,00	10.000,00	10.089,00	10.089
JOSE MARCELINO TOAPANTA SANTAFE	178	20.000,00	20.000,00	20.178,00	20.178
LUIS ENRIQUE PAZMIÑO FUEL	177	20.000,00	20.000,00	20.177,00	20.177
ALEJANDRO MAGNO FARIAS OLIVES	178	20.000,00	20.000,00	20.178,00	20.178
TOTAL	800	90.000,00	90.000,00	90.800,00	90.800

QUINTA: DE LA EMISON DE ACIONES: Para este aumento se emiten los certificados de acciones que son firmados por la Presidente y Gerente General de la Compañía. SEXTA: DE LA SUSCRIPCION Y DEL PAGO: El aumento de capital se pagará en la cantidad de NOVENTA MIL Dólares de los Estados Unidos de

Notaría 17

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA Dra. Rocío García C. Quito - Ecuador

América mediante la compensación de créditos, y conforme consta en el cuadro de integración de capital que consta en el acta de junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha diez y siete de noviembre del dos mil diez y seis. SEPTIMA DECLARACION: El señor JOSE MARCELINO TOAPANTA SANTAFE, en la calidad que comparece, declara con la solemnidad del juramento, la real y correcta integración de capital suscrito. Además declara que la compañía no es contratista con el Estado. OCTAVA: DE LA PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS: Se protocolizan junto con esta escritura y forman parte de ella: a) la copia debidamente certificada del nombramiento del señor Gerente General de la compañía; b) la copia certificada del acta de la sesión de junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha diez y siete de noviembre del dos mil diez y seis. Hasta aquí la minuta. Usted señor Notario sírvase agregar las cláusulas de estilo para su completa validez.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que se agrega al protocolo y que se halla firmada por el abogado Diego Galarraga Piedra, con matrícula profesional número Diez mil setecientos veinticinco del Colegio de Abogados de Pichincha. La misma que el compareciente reconociéndola como suya la acepta y la ratifica en todas sus partes, dejándola elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron y se cumplieron con todos los requisitos legales del caso; y, leído que le fue el presente instrumento íntegramente al compareciente, por mí el Notario, se ratifica en todo su

contenido y manifestando su conformidad firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

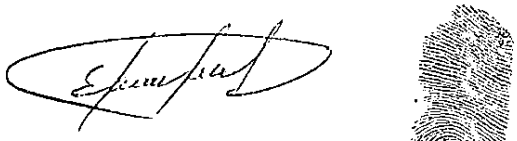

SR. JOSE MARCELINO TOAPANTA SANTAFE

C.C.# 170700023-6

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 17

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA Dra. Rocío García C. Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

1707000029-0

APELLIDOS Y NOMBRES
TOAPANTA SANTAFE
JOSE MARCELINO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
MULALO

FECHA DE NACIMIENTO 1982-06-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
AMPARITO DEL ROCIO
CANCHIG

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

EMPLEADO

E339312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOAPANTA CARLOS ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTAFE MARIA CLEMENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-08-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-23

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

028

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

028 - 0169
NÚMERO DE CERTIFICADO

1707000236
CÉDULA

TOAPANTA SANTAFE JOSE MARCELINO

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
LA FERROVIARIA
PARROQUIA

5
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000005

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707000236

Nombres del ciudadano: TOAPANTA SANTAFE JOSE MARCELINO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/MULALO

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CANCHIG ORDOÑEZ AMPARITO DEL ROCIO

Fecha de Matrimonio: 26 DE MARZO DE 1984

Nombres del padre: TOAPANTA CARLOS ENRIQUE

Nombres de la madre: SANTAFE MARIA CLEMENCIA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: CESAR MARCELO SANTILLAN CAJAMARCA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.11.17 11:49:12 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action

IC-IC-8821af2f2f214b8

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Dra. Rocío García C.
Quito - Ecuador

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

5947

Quito, 22 de enero del 2015
Señor
JOSE MARCELINO TOAPANTA SANTAFE.
Presente.-

De mis consideraciones:
Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **RECTIFICADORA DE MOTORES SUDAMERICANA S.A.** en sesión de carácter universal realizada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a Usted como Gerente General de la Compañía para un periodo de DOS años, contados desde la inscripción de este nombramiento en el registro mercantil.
Como Gerente General tendrá Usted la representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en los estatutos de la compañía **RECTIFICADORA DE MOTORES BELMOTOR S.A.** la cual se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y ocho de agosto del dos mil trece, ante la Notaria Decimo Séptima del Cantón Quito del Doctor Remigio Poveda e inscrita en el Registro Mercantil el siete de octubre del dos mil trece. Mediante escritura pública celebrada el uno de diciembre del dos mil catorce ante la Notaria Décimo Séptima del Cantón Quito de la Doctora Roció García e inscrita en el Registro Mercantil el diez y nueve de enero del dos mil quince, se procedió a el cambio de denominación de la compañía RECTIFICADORA DE MOTORES BELMOTOR S.A. al de **RECTIFICADORA DE MOTORES SUDAMERICANA S.A.**

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente.

f) LUIS HOMERO ORTIZ VARGAS
C.C 1801619840
PRESIDENTE DE JUNTA

RAZON:- El 22 de enero del 2015, en la Cuidad de Quito, **ACEPTO** mi nombramiento que antecede para desempeñarme como GERENTE GENERAL de la compañía **RECTIFICADORA DE MOTORES SUDAMERICANA S.A.**, cargo que fui elegido por la Junta Universal de Accionistas, en sesión de fecha 22 de enero del 2015.

f) JOSE MARCELINO TOAPANTA SANTAFE
C.C. 1707000236
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 5840 0000006

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	4082
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1292
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	22/01/2015
FECHA ACEPTACION:	22/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RECTIFICADORA DE MOTORES SUDAMERICANA S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707000236	TOAPANTA SANTAFE JOSE MARCELINO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 3828 DEL: 07/10/2013 NOT: DECIMO SEPTIMO DEL: 28/08/2013 CAMBIO DENOMINACION RM#: 292 DEL: 19/01/2015 NOT: DECIMO SEPTIMO DEL: 01/12/2014 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA Dra. Rocío García C. Quito - Ecuador

11005

IMP. IGM, 11-14.ea

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RECTIFICADORA DE MOTORES SUDAMERICANA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de noviembre del 2.016, siendo las 16H00., en el local de la Compañía situada en la calle Manuela Cañizares numero OE 9-40 y Julián Estrella de la ciudad de Quito, se reúnen todos los accionistas de la Compañía RECTIFICADORA DE MOTORES SUDAMERICANA S.A.. Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de accionista de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Y Por la publicación realizada en la prensa la cual es habilitante de esta acta Preside la sesión en calidad de Presidente de la Junta, el señor JOSE RAMON OÑA OÑA; y, en calidad de Secretario, actúa el señor JOSE MARCELINO TOAPANTA SANTAFE ,. El Presidente propone el siguiente punto del orden del día de acuerdo a la publicación y convocatoria realizada:

1) AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA.

En consideración de los presentes y del único punto del orden del Día, el señor ISIDRO ISMAEL TACURI GUAMAN, en su calidad de accionistas de la Compañía propone realizar el aumento de capital de la compañía en NOVENTA mil dólares, que son parte de las deudas que mantiene la empresa con los accionistas, siendo que el capital pagado será de NOVENTA MIL OCHOCIENTOS dólares y será divido en porcentajes de acuerdo a las acciones, aportes y compensación de créditos que mantiene cada uno de los accionistas dentro de la compañía.

El capital de la compañía quedará estipulado dela siguiente manera:

CUADRO AUMENTO DE CAPITAL:

ACCONISTAS	CAPITAL ACTUAL	COMPENSACION DE CREDITOS	TOTAL CAPITAL AUMENTO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES US $ 1 cada una
1. JOSE RAMON OÑA OÑA	89,00	10.000,00	10.000,00	10.089,00	10.089

2. ISIDRO ISMAEL TACURI GUAMAN	89,00	10.000,00	10.000,00	10.089,00	10.089
3. CARLOS TIMOLEON TERAN CARRERA.	89,00	10.000,00	10.000,00	10.089,00	10.089
JOSE MARCELINO TOAPANTA SANTAFE	178,00	20.000,00	20.000,00	20.178,00	20.178
LUIS ENRIQUE PAZMIÑO FUEL	177,00	20.000,00	20.000,00	20.177,00	20.177
ALEJANDRO MAGNO FARIAS OLIVES	178,00	20.000,00	20.000,00	20.178,00	20.178
TOTAL	800.00	90.000,00	90.000,00	90.800,00	90.800

La Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve aceptar lo propuesto por el señor ISIDRO ISMAEL TACURI GUAMAN, y autorizar a el Gerente General para realice cuanto documento, autorización, firma de escrituras públicas o solicitudes para aprobar y marginar este mandato de aumento de capital.

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes.

Se levanta la sesión a las 17H00.

SR. JOSE RAMON OÑA OÑA.
C.C. 050167099-6
PRESIDENTE

SR. ISIDRO ISMAEL TACURI GUAMAN.
C.C. 1102770008-6

SR. CARLOS TIMOLEON TERAN CARRERA.
C.C. 1703766627-8

SR. JOSE MARCELINO TOAPANTA SANTAFE.
C.C. 1707000023-6
SECRERTARIO – ACCIONISTA

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Dra. Rocío García C.
Quito - Ecuador

SR. LUIS ENRIQUE PAZMIÑO FUEL.
C.C. 1709166572-1

SR. ALEJANDRO MAGNO FARIAS OLIVES.
C.C. 1208260254-3

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1792467861001 **0000008**

RAZON SOCIAL: RECTIFICADORA DE MOTORES SUDAMERICANA S.A.

NOMBRE COMERCIAL: SUDAMERICANA S.A.

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: TOAPANTA SANTAFE JOSE MARCELINO

CONTADOR: AIMACANA ALAJO OSCAR GEOVANNY

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	11/11/2013	**FEC. CONSTITUCION:**	07/10/2013
FEC. INSCRIPCION:	11/11/2013	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	03/02/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE REPARACION DE MOTORES DE VEHICULOS AUTOMOTORES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Calle: MANUELA CAÑIZARES Número: OE9-40 Intersección: JULIAN ESTRELLA Referencia ubicación: JUNTO A LA GASOLINERA PRIMAX Telefono Trabajo: 022624501 Celular: 0984139226 Email: oscargeovanny1@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS:**	0

SRi ...le hace bien al país!
DIRECCIÓN ZONAL 9
Se verifica que los documentos de cédula y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
COD: SC34898 03 FEB 2015
USUARIO AGENCIA
Firma del Servidor Responsable
ATENCIÓN TRANSACCIONAL
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RFPC010610 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 03/02/2015 14:21:

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA Dra. Rocío García C. Quito - Ecuador

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792467861001

RAZON SOCIAL: RECTIFICADORA DE MOTORES SUDAMERICANA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 07/10/2013

NOMBRE COMERCIAL: SUDAMERICANA S.A. FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE REPARACION DE MOTORES DE VEHICULOS AUTOMOTORES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Calle: MANUELA CAÑIZARES Número: OE9-40 Intersección: JULIAN ESTRELLA Referencia: JUNTO A LA GASOLINERA PRIMAX Telefono Trabajo: 022624501 Celular: 0984139226 Email: oscargeovanny1@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI ...le hace bien al país
DIRECCIÓN ZONAL 9
Se verifica que los documentos de cédula y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
COD: SC34898
03 FEB 2015
USUARIO AGENCIA
Firma del Servidor Responsable
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
ATENCIÓN TRANSACCIONAL

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RFPC010610 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 03/02/2015 14:21:06

Dra. Rocío García Costales

Se otorgó ante mi la Notaria, en fe de ello confiero esta copia certificada, de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, de la compañía RECTIFICADORA DE MOTORES SUDAMERICANA S.A.; que la firmo y sello en la ciudad de Quito el diecisiete de noviembre del dos mil dieciseis.- SIENDO ESTA LA TERCERA 0000009

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 17

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Dra. Rocío García C.
Quito - Ecuador

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

Dra. Rocío García Costales

0000010

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA RECTIFICADORA DE MOTORES BELMOTOR SOCIEDAD ANONIMA, otorgada en esta Notaría el, veintiocho de agosto del dos mil trece, de la escritura de: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE ESTA COMPAÑÍA, otorgada por: RECTIFICADORA DE MOTORES SUDAMERICANA S.A., celebrada en esta Notaría el diecisiete de noviembre del dos mil dieciséis.- Quito a, veintidós de noviembre del dos mil dieciséis.-

Notaría 17

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Dra. Rocío García C.
Quito - Ecuador

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

Dra. Rocío García Costales

Factura: 001-002-000031169 20161701017O02949

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

0000011

RAZÓN MARGINAL N° 20161701017O02949

MATRIZ	
FECHA:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (11:07)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-08-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GALARRAGA PIEDRA DIEGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710872647
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701017P05181

Notaría 17

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Dra. Rocío Garcia C.
Quito - Ecuador

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

REGISTRO MERCANTIL QUITO

0000012

TRÁMITE NÚMERO: 78157

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	56990
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5553
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707000236	TOAPANTA SANTAFE JOSE MARCELINO	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /QUITO /17/11/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RECTIFICADORA DE MOTORES SUDAMERICANA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3828 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 07 DE OCTUBRE DE 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

Dirección Nacional de Registros de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL